

# CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 26/Jun/2025 04:39 PM

**19142-CALOTO**

**CONCEPTO DE VIABILIDAD**

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Fortalecimiento del proceso de Gobernabilidad y Liderazgos en las comunidades de Carpintero, la Selva, Loma Pelada, Dominga Alta, la Placa, El Maco, Institución Educativa Campo Alegre, Zona 6 y Zona 3 Resguardo Indígena de Huellas Caloto				
<b>MGA</b>	1467901	<b>CÓDIGO BPIN:</b>	202500000027303	<b>HORIZONTE</b>	2025 - 2025
<b>ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE</b>	19142-CALOTO				
<b>ACTOR</b>	Gobierno Territorial	<b>PROGRAMA</b>	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Cauca - Caloto				
<b>CANCE</b>	Mejorar las capacidades y liderazgos en los procesos comunitarios del territorio de Huellas Caloto, mediante el servicio de asistencia técnica, fortaleciendo el proceso de Gobernabilidad y Liderazgos en las comunidades de Carpintero, la Selva, Loma Pelada, Dominga Alta, la Placa, El Maco, Institución Educativa Campo Alegre del Resguardo Indígena de Huellas Caloto, con el fin de Fortalecer la gobernabilidad comunitaria, la cultura ancestral y la espiritualidad mediante la realización de rituales de armonización, talleres y mingas comunitarias, promoviendo la unidad y el bienestar integral de las comunidades a beneficiar.				

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD**

**REQUISITOS GENERALES**

**REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN**

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Crishian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
------	--	----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Crishian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	SI
------	---	----

de actividades contempladas en el proyecto.

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A
------	--	-----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
------	---	-----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
------	--	----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
------	--	-----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A
------	--	-----

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la	SI
------	---	----

entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

**OBSERVACIÓN**

Verificó y Aprobó Cristhian Camilo Cuenca Gutierrez, Secretario de Gobierno, Municipio de Caloto – Cauca

**OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS**

Los requisitos de viabilidad del proyecto son los establecidos en el Decreto Municipal 0016 de 2019 "Por el cual se expide el Manual del Procesos y Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Municipio de Caloto Cauca, se adopta la Metodología General Ajustada MGA WEB, y se dictan otras disposiciones", y la Resolución 033 de 2021 "Por "Medio del cual se Actualizan las Herramientas de Gestión del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Caloto, Cauca"

**ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	No Aplica
		<b>Observación</b>	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		<b>Observación</b>	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
	<b>Observación</b>		
Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple	
	<b>Observación</b>		
Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple	
		<b>Observación</b>	
	¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica	
		<b>Observación</b>	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple	
		<b>Observación</b>	
En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple		

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	<b>Observación</b>	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		<b>Observación</b>	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		<b>Observación</b>	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		<b>Observación</b>	
	¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple	
	<b>Observación</b>		
	¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple	
	<b>Observación</b>		

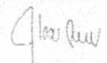
**OBSERVACIONES DE VIABILIDAD**

El proyecto es consistente con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo "Transformando Juntos con Acciones Conscientes que nos unan 2024-2027" de acuerdo con la correspondiente estructura programática de inversión.

**CONCEPTO DE VIABILIDAD**

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Alexander Campo	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Elaboró	Jorge Andres Mora	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	